

Este documento sirve como referencia para validar la revisión y aprobación de los documentos del sistema de Gestión Integral (SGI) de Element Fleet Management, este proceso se puede realizar a través de alguna plataforma (Smartsheet, e-mail, docusign u otro), los datos del documento son:

Datos del documento			
Nombre del documento:	POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-002_Política de economía circular_v2		
Código del documento:	POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-002		
Tipo de documento:	POL	Proceso de negocio	11.0_Legal
Versión:	v2	Proceso:	11.3_Desarrollo de la sostenibilidad
Área:	Legal Sustainability	Subproceso/Actividad	11.3.1_Estrategia de la sostenibilidad

La revisión y aprobación del documento se realizó a través del siguiente flujo de aprobación:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Oliver Matus</i> Manager, Sustainability omatus@elementcorp.com	<i>Cristina Escalona</i> Director, Talent cescalona@elementcorp.com 04/06/26	<i>Julio Planas</i> VP Legal & SOFOM Head jplanas@elementcorp.com 07/16/26

Puede consultar la hoja maestra de documentos para validar la versión en:

Link:

<https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=7ef74ccf81844d698442b27fda7fe288>



	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
	Departamento	Nombre del Programa	 Uso Interno
	Legal	Política de economía circular	Página 1 de 5

Política de economía circular

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

Control de Cambios			
Fecha	Versión	Modificado por:	Cambio respecto a la versión anterior
8 Dec 2024	v1	Oliver Matus	Generación de documento
31 Mar 2026	v2	Oliver Matus	Actualización anual
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Oliver Matus Manager, Sustainability		Cristina Escalona Director, Talent	Julio Planas VP Legal & SOFOM Head
6 Apr 2026		6 Apr 2026	16 Jul 2026

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			 Uso Interno
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de economía circular	Página 2 de 5

Contenido

1. OBJETIVO.....3

2. ALCANCE3

3. DEFINICIONES3

4. POLÍTICAS Y RESPONSABILIDADES4

 4.1 De los directivos 4

 4.2 De los colaboradores 4

5. LINEAMENTOS.....4

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de economía circular	Página 3 de 5

1. Objetivo

Establecer los lineamientos para reducir el impacto ambiental causado por nuestras actividades a través de un modelo de economía circular.

2. Alcance

Este programa es aplicable a todas las acciones y decisiones de los colaboradores de Element Fleet Management Corporation Mexico, S.A. DE C.V. y Element Fleet México, S.A. de C.V., SOFOM E.R. (en lo sucesivo "ELEMENT") y grupos de interés, como parte esencial de nuestra cultura organizacional.

Con su implementación y seguimiento, damos cumplimiento a tres de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas:

Principio 7: las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.

Principio 8: las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- Cumple con la ISO 26000:2010. Guía de Responsabilidad Social.
- Objetivo del Desarrollo Sostenible 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



- Modelos de negocio basados en la economía circular – Libro Blanco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

3. Definiciones

Concepto	Descripción
ELEMENT	Element Fleet Management Corporation Mexico, S.A. DE C.V. y Element Fleet México, S.A. de C.V., SOFOM E.R.
Responsabilidad Social	Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y acciones generan al medio ambiente, la sociedad y la economía, mediante un comportamiento ético y transparente que: • Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; • Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; • Cumpla con la legislación vigente aplicable, y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			 Uso Interno
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de economía circular	Página 4 de 5

Economía circular	La economía circular es un modelo económico que utiliza los recursos naturales para generar valor económico y reducir el impacto ambiental.
Impacto	Cambio positivo o negativo que se genera en la sociedad, la economía o el medio ambiente, producido, en su totalidad o parcialmente, como consecuencia de las decisiones y actividades pasadas y presentes de una organización
Economía esférica	Modelo económico que incluye a los grupos de interés para que adopten los lineamientos de la economía circular.
Medio ambiente	Entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, el espacio exterior y sus interrelaciones NOTA: Entorno, en este contexto, se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global

4. Políticas y Responsabilidades

4.1 De los directivos

- Fomentar las prácticas en materia ambiental.
- Proveer de los recursos necesarios para la implementación de la Política.
- Cumplir con los lineamientos de la presente Política.

4.2 De los colaboradores

- Cumplir con los lineamientos de la presente Política.
- Fomentar los principios de la presente Política entre sus compañeros de trabajo y familia.
- Comunicar cualquier incumplimiento al Manager Sustainability & DEIB, o en su caso al VP Legal & SOFOM Head
- Cuidar los recursos no renovables y renovables de la empresa.
- Promover la cultura del reciclaje, reutilización y reducción de la emisión de desechos.

5. Lineamientos

Esta Política complementa e integra lineamientos específicos a la Política de Responsabilidad Social Corporativa en materia de cuidado al medio ambiente contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Los impactos ambientales y sociales de la economía actual están cruzando el límite hacia la escasez de recursos, y el cambio climático es una realidad, es por ello que creemos en el cambio hacia una economía circular, la cual puede ofrecer un futuro sostenible, por lo que nos comprometemos a:

- Minimizar nuestro impacto ambiental a través de la gestión eficiente de recursos, la reducción de emisiones y la promoción de prácticas sostenibles en todas las etapas de la cadena de suministro.
- Eliminar el uso de plásticos de un solo uso, en especial el PET en la empresa, promoviendo la implementación de envases duraderos (por ejemplo, en nuestras salas de juntas utilizamos jarras de vidrio para agua, al igual que dispensadores con filtro) así como la recolección de tapas de este material para donación hacia una asociación dedicada a reciclar dicho material.

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			 Uso Interno
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de economía circular	Página 5 de 5

- Realizar un análisis del crecimiento de la empresa, en comparativa con los recursos naturales utilizados y el impacto en los ecosistemas.
- Minimizar el consumo de materiales o insumos que tengan un impacto radical o en incremento en el medio ambiente.
- Crear una cultura basada en la conciencia ambiental, que incluya:
 - o La prevención.
 - o Reutilización.
 - o Reciclaje.
 - o Eliminación responsable.
- Realizar evaluaciones periódicas para medir y mitigar cualquier impacto social o ambiental negativo de nuestras operaciones.
- Realizar evaluaciones del ciclo de vida de nuestros servicios para identificar áreas de mejora en términos de sostenibilidad y eficiencia.
- Prevenir y minimizar la generación de residuos mediante el rediseño, reducción, reúso, reparación, restauración, reciclaje y recuperación, de forma efectiva y eficiente.
- Considerar la gestión sostenible de nuestros servicios al final de su ciclo de vida.
- Considerar la creación de empleos verdes, que preserven y restauren el medio ambiente, reduzcan los impactos ambientales adversos y, a su vez, mejoren la inclusión social y las oportunidades económicas.
- Comunicar información a la comunidad y sociedad sobre los beneficios sociales, ambientales y económicos de la economía circular y los mecanismos de acción para lograr una cultura sostenible.
- Disminuir la huella ecológica; reduciendo el uso de recursos naturales, energía y generación de residuos, en sus procesos y productos.

6. Anexos

Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Programa Ambiental.

Política de Cuidado al Medio Ambiente.

Código de ética.

Código de conducta.

Código de conducta a proveedores.